



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Seseña por el que se aprueba inicialmente el establecimiento de precios públicos y el acuerdo regulador de los mismos, por la prestación de servicio público referente al curso de lengua de signos, cuya celebración comprende los meses octubre 2021-junio 2022, según los documentos obrantes en el expediente administrativo número 5423-2021.

1. Apertura de 2 cursos: Adultos

JÓVENES	ADULTOS
6-12 años	13-en adelante

2. Máximo de 16 plazas por curso.

3. Precio matrícula: 15 para ambos cursos.

4. Cuantía a pagar:

JÓVENES	ADULTOS
25 euros/mes	35 euros/mes

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y pública celebrada el día 1 de octubre de 2021, acordó la aprobación inicial del establecimiento de precios públicos y el acuerdo regulador de los mismos, por la prestación de servicio público referente al curso de lengua de signos.

Incluyendo en la Ordenanza reguladora de precios públicos por la prestación de actividades culturales:

Artículo 4. Cuantía.

1. La cuantía de los derechos a percibir por el precio público será la siguiente:

ACTIVIDAD	PRECIO PÚBLICO
LENGUAJE DE SIGNOS ADULTO	35,00 EUROS
LENGUAJE DE SIGNOS INFANTIL	25,00 EUROS

Y para que conste, firmo el presente en Seseña, en la fecha y hora, que consta en las huellas de firma digital impresas al margen del documento.

Seseña, 5 de octubre de 2021.-La Alcaldesa, Silvia Fernández García.

N.º1.-4807